

**Luxemburgo-Luxemburgo: BEI - Servicios de auditoría independiente para el proyecto de construcción del BEI para 2015-2020**

OJ S 153/2015 11/08/2015

Anuncio de contrato

Servicios

**Apartado I: Poder adjudicador**

---

**I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:**

Banco Europeo de Inversiones, 98-100, boulevard Konrad Adenauer, 2950 Luxemburgo, LUXEMBURGO. Contacto: Dña. Véronique Paulon, Departamento de Adquisiciones y Contratos, ref.: VP-1255. Tel. +352 4379-1. Fax +352 437704. Correo electrónico: cs-procurement@eib.org

**Direcciones Internet:**Dirección general del poder adjudicador: <http://www.eib.org>Dirección del perfil de comprador: <http://www.eib.org/about/procurement/calls/vp-1255.htm>**Puede obtenerse más información en:**

---

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en:**

---

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:**

---

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**I.2) Tipo de poder adjudicador y principal(es) actividad(es):**

Institución/agencia europea u organización internacional.

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? No.

**Apartado II: Objeto del contrato**

---

**II.1) Descripción****II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Servicios de auditoría independiente para el proyecto de construcción del BEI para 2015-2020.

**II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:**

Servicios.

Categoría de servicio: n<sup>o</sup> 27.

Código NUTS: LU000.

**II.1.3) El anuncio se refiere a:**

El establecimiento de un acuerdo marco.

**II.1.4) Información sobre el acuerdo marco:**

Acuerdo marco con un solo operador.

Duración del acuerdo marco: duración en años: desde el 4<sup>o</sup> trimestre de 2015 hasta la finalización del proyecto de construcción, que está prevista para 2020.

Justificación de un acuerdo marco cuya duración supera los 4 años: la duración del acuerdo marco deberá incluir la planificación, la construcción y la puesta en servicio del nuevo edificio.

**II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición:**

El objetivo de la misión (la «misión») consiste en prestar asistencia en la auditoría interna del BEI mediante la prestación de servicios independientes de evaluación/auditoría durante la planificación, la construcción y la aceptación/entrega del proyecto del nuevo edificio del BEI («proyecto BTF»). Los servicios de auditoría previstos cubren:

- planificación del diseño y solicitud de permisos,
- plan de adquisiciones, incluidos los documentos de la invitación a licitar para contratistas generales,
- verificación periódica de facturas,
- presentación periódica de informes de situación (tiempo/financiación/organización),
- seguimiento periódico de las recomendaciones,
- concepto de prueba y puesta en servicio.

En 2019, la flexibilidad para realizar 1 auditoría aún está por definir.

«N. B.»: Para participar en esta licitación, los candidatos interesados deberán solicitar previamente al BEI el pliego de condiciones completo. Los criterios indicados en las especificaciones deben tenerse en cuenta a la hora de preparar las ofertas.

Las solicitudes deben ser enviadas a la dirección indicada en el apartado I.1.

**II.1.6) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):**

71000000, 71200000, 71210000, 71241000, 71244000, 71245000, 71247000, 71248000, 71530000.

**II.1.8) División en lotes:**

No.

**II.1.9) ¿Se aceptarán variantes?**

No.

**II.2) Cantidad o extensión del contrato**

**II.2.2) Opciones:**

No.

---

**Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

---

**III.1) Condiciones relativas al contrato**

**III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

No aplicable.

**III.1.4) Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato:**

No.

**III.2) Condiciones de participación**

**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Los licitadores deberán declarar si están prestando o han prestado servicios al BEI en el pasado. En caso de respuesta afirmativa, se les pedirá que proporcionen información sobre la naturaleza de dichos servicios, el intervalo de tiempo en el que se prestaron y el importe de los contratos previos. El BEI determinará si existe un conflicto de intereses y decidirá si excluir al licitador de la adjudicación del presente acuerdo marco, o tomar otro tipo de medidas para garantizar la independencia de la auditoría/evaluación crítica.

Los licitadores deberán presentar una declaración por su honor (véase el anexo 5a), debidamente firmada y fechada por un representante autorizado, en la que declaren que no se encuentran en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el anexo 5a. En el caso de una oferta conjunta, la declaración por el honor deberá ser presentada por todos los miembros del grupo. El licitador adjudicatario deberá presentar los documentos indicados como justificativos en el anexo 5a antes de la firma del contrato y dentro del plazo estipulado por el BEI. El licitador adjudicatario deberá presentar las siguientes pruebas cuando se le pidan y dentro del plazo que establezca el BEI. Para los casos mencionados en las letras a), b) y e) del anexo 5a, deberá presentarse un extracto reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente reciente expedido por instancias judiciales o administrativas del país de origen o procedencia que certifique que el licitador cumple con dichos requisitos. En caso de que el licitador sea una persona jurídica y la legislación nacional del país en que está establecido no le permita suministrar estos documentos relativos a personas jurídicas, los documentos se referirán a personas físicas, como los directores de empresa o cualquier otra persona con poder de representación, toma de decisiones o control en relación con el licitador.

Para la situación descrita en en el anexo 5a, letra d), se solicitan certificados o cartas recientes expedidos por las autoridades competentes del Estado correspondiente. Estos documentos deberán demostrar la cobertura de todos los impuestos y contribuciones a la seguridad social a los que está obligado el candidato, incluyendo, por ejemplo, el IVA, el impuesto sobre la renta (solo para las personas físicas), el impuesto de sociedades (solo para las personas jurídicas) y las contribuciones a la seguridad social.

Para cualquiera de las situaciones a), b), d) o e) del anexo 5a, si el país en cuestión no expide alguno de los documentos descritos en los 2 párrafos anteriores, podrá hacer las veces de los mismos una declaración jurada o, en su defecto, una declaración solemne del interesado ante instancias judiciales o administrativas, notarios u organismos profesionales cualificados del país de origen o de procedencia.

### **III.2.2) Capacidad económica y financiera:**

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

#### **9.2.1. Capacidad financiera:**

Los licitadores deberán cumplir el siguiente requisito para ser seleccionados: el volumen de negocios global anual mínimo durante los 3 últimos ejercicios debe ser 1 500 000 EUR al año en el ámbito requerido, es decir, la auditoría/evaluación crítica de proyectos de construcción de edificios.

### **III.2.3) Capacidad técnica:**

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Los licitadores deberán presentar:

#### **a) Referencias:**

Requisito:

Los candidatos deberán contar con 3 referencias de auditorías/evaluaciones críticas anteriores de construcciones de edificios, relativas a la gestión de proyectos o a la auditoría/evaluación de edificios de oficinas de > 40 000 m<sup>2</sup> o de auditoría/evaluación de un edificio con un coste de > 100 000 000 EUR.

La prueba de lo anterior deberá presentarse mediante:

Descripciones (incluida la información de contacto del cliente) de los servicios previos relativos a edificios de oficinas o edificios comerciales: el licitador deberá presentar un máximo de 3 descripciones de proyectos completados durante los 5 últimos años o proyectos en curso relativos a la gestión proyectos o la evaluación/auditoría de un edificio de oficinas o un edificio comercial.

De estos 3, 2 deberán cumplir 1 o varios de los criterios que se mencionan a continuación:

- la superficie de 1 único edificio de oficinas o de un conjunto de edificios de oficinas (en la misma parcela) debe ser superior a 40 000 m<sup>2</sup>,
- el coste de 1 único edificio de oficinas, público o comercial o de un conjunto de edificios de oficinas, públicos o comerciales debe superior a 100 000 000 EUR.

De estos 3, 1 deberá cumplir 1 o varios de los criterios que se mencionan a continuación:

- la superficie de 1 único edificio de oficinas o de un conjunto de edificios de oficinas (en la misma parcela) debe ser superior a 40 000 m<sup>2</sup>,
- una torre de 15 plantas o más,
- un edificio de oficinas de consumo de energía casi nulo,
- el coste de 1 único edificio de oficinas, público o comercial o de un conjunto de edificios de oficinas, públicos o comerciales debe superior a 100 000 000 EUR.

b) Disponibilidad de miembros del personal por perfil:

Requisito:

Disponibilidad de un equipo para realizar los servicios en cuestión y relacionados con los escenarios específicos descritos en el apéndice I, incluyendo conocimientos y capacidades para aplicar normas internacionales pertinentes en las áreas de especialización, que deberá incluir los siguientes perfiles:

- jefe de proyecto/equipo: con un mínimo de 15 años de experiencia pertinente, deberá demostrar que posee aptitudes de gestión de programas y la capacidad para gestionar un equipo; se exige experiencia significativa en la gestión de proyectos en la Unión Europea,
- expertos séniores en los ámbitos pertinentes descritos en el anexo I: con un mínimo de 12 años de experiencia pertinente; experiencia considerable en y conocimiento de las mejores prácticas en la actualidad en materia de adquisiciones, licitaciones y gestión de contratos; experiencia en la dirección, a medio plazo o «ex post», de proyectos de evaluación,
- expertos en los ámbitos pertinentes descritos en el apéndice I (con al menos 8 años de experiencia pertinente),
- miembros del equipo de apoyo.

Los miembros del equipo, a excepción de los miembros del equipo de apoyo, deberán tener conocimientos especializados complementarios: deberán ser licenciados en ingeniería, arquitectura, agrimensura, economía/finanzas o una formación académica equivalente, habiendo realizado al menos un máster.

La prueba de lo anterior deberá presentarse mediante:

El licitador deberá proporcionar información sobre los títulos, la especialización y la experiencia de los perfiles disponibles, utilizando el modelo para los perfiles del apéndice III.

Un compromiso en el que se indique que todos los miembros del equipo designados para llevar a cabo los servicios tienen un excelente dominio del inglés y al menos 1 miembro del equipo tiene un buen conocimiento del francés.

Un compromiso en el que se indique que todos los miembros del equipo designados para la prestación de los servicios tienen al menos 8 años de experiencia en los ámbitos pertinentes.

#### III.2.4) Contratos reservados:

No.

#### III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

**III.3.1) La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada:**

No.

**III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio:**

No.

#### **Apartado IV: Procedimiento**

---

**IV.1) Tipo de procedimiento**

**IV.1.1) Tipo de procedimiento:**

Abierto.

**IV.2) Criterios de adjudicación**

**IV.2.1) Criterios de adjudicación:**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo.

**IV.2.2) ¿Se realizará una subasta electrónica?**

No.

**IV.3) Información administrativa**

**IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**

Ref.: VP-1255.

**IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:**

No.

**IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo:**

Documentos sujetos a pago: no.

**IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:**

25.9.2015 (23:59).

**IV.3.6) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación:**

Inglés.

**IV.3.7) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

Duración en días: 180 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

**IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Lugar: sede del Banco Europeo de Inversiones, Luxemburgo.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: no.

#### **Apartado VI: Información complementaria**

---

**VI.1) ¿Se trata de contratos periódicos?**

No.

**VI.2) ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea?**

No.

#### **VI.4) Procedimientos de recurso**

##### **VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Tribunal General de la Unión Europea, rue du Fort Niedergrünewald, 2925 Luxemburgo, LUXEMBURGO. Tel. +352 4303-1. Fax +352 4303-2100. Correo electrónico: [generalcourt.registry@curia.europa.eu](mailto:generalcourt.registry@curia.europa.eu) [cfi.registry@curia.europa.eu](mailto:cfi.registry@curia.europa.eu) Internet: <http://curia.europa.eu>

##### **VI.4.2) Presentación de recursos:**

Indicación de los plazos de presentación de recursos:

En un plazo de 2 meses a partir de la notificación al recurrente o, en su defecto, del día en que este haya tenido conocimiento del acto en cuestión.

##### **VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

3.8.2015.